

Ingrid Alejandra Granados Galván

Para: Carlos Peña
CC: Martha Bastidas; Constanza Ricaurte Villota
Asunto: RE: Solicitud Muestreo de Emergencia Corpogujira

Listo. Este requerimiento se manejará como un "Concepto Técnico". Su código es: CPT-GEO-034-16. Su Plazo Interno: Septiembre 28 de 2016.

Jesús

De: Carlos Peña [mailto:carlos.pena@invemar.org.co]
Enviado el: miércoles, 21 de septiembre de 2016 07:49 a.m.
Para: Jesus Garay
CC: Martha Bastidas; Constanza Ricaurte Villota
Asunto: Re: Solicitud Muestreo de Emergencia Corpogujira

Buenos días Jesús

De acuerdo al correo precedente y a nuestra conversación de esta mañana te solicito por favor que me indiques el número de CPT con el que se va a manejar el análisis de las muestras provenientes de Corpogujira. Gracias

Saludos

Carlos E. Peña Mejía

Jefe Laboratorio de Instrumentación Marina

Teléfono: (+57) (+5) 4328600 ext: 285

E-mail: carlos.pena@invemar.org.co

www.invemar.org.co



invemar.org.co



[invemarcolombia](https://twitter.com/invemarcolombia)



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

De: "Constanza Ricaurte Villota" <constanza.ricaurte@invemar.org.co>
Para: "Carlos Peña" <carlos.pena@invemar.org.co>
CC: "Martha Bastidas" <martha.bastidas@invemar.org.co>, "Jesus Garay" <jesus.garay@invemar.org.co>
Enviados: Martes, 20 de Septiembre 2016 14:13:41
Asunto: RE: Solicitud Muestreo de Emergencia

Buenas tardes carlos

De acuerdo a nuestra conversación esta mañana sobre este tema, te pido aclarar si esta solicitud será tratada como un concepto técnico, para poder seguir los pasos correspondientes, no veo que en ningún lado que se haya definido en calidad de que se esta dando este apoyo y las muestras ya estan analizadas. Define por favor con Jesús el tema.

Quedo pendiente

Saludos

Constanza

Constanza Ricaurte Villota

Coordinadora Programa de Geociencias Marinas y Costeras - GEO

Teléfono: (+57) (+5) 4328600 ext: 235

E-mail: constanza.ricaurte@invemar.org.co

W www.invemar.org.co



[invemar.org.co](https://www.facebook.com/invemar.org.co)



[invemarcolombia](https://twitter.com/invemarcolombia)



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

De: Carlos Peña [<mailto:carlos.pena@invemar.org.co>]

Enviado el: viernes, 09 de septiembre de 2016 09:08 a.m.

Para: Jaiker José Gómez Sierra <jaikergomez@corpoguajira.gov.co>

CC: Martha Bastidas <martha.bastidas@invemar.org.co>; Lizbeth Janet Vivas <janet.vivas@invemar.org.co>; Jesus Garay <jesus.garay@invemar.org.co>; Constanza Ricaurte Villota <constanza.ricaurte@invemar.org.co>

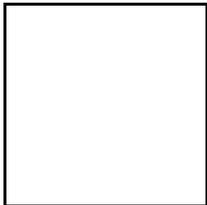
Asunto: Re: Solicitud Muestreo de Emergencia

Buenos días a todos

Confirmando recepción el día de ayer 08 de sept de 06 muestras de sedimento provenientes de Corpoguajira con fines de análisis de granulometría, mineralogía y carbón por solicitud de la entidad.

Se iniciaran los análisis previa solicitud y autorización de la coordinación de GEO. De acuerdo a eso, los resultados estarían para el día viernes 16 de sept / 2016.

Las muestras recibidas dentro del registro del LabIMA corresponden a:



Quedo atento a cualquier otro asunto. Saludos

Carlos E. Peña Mejía

Jefe Laboratorio de Instrumentación Marina

Teléfono: (+57) (+5) 4328600 ext: 285

E-mail: carlos.pena@invemar.org.co

W www.invemar.org.co



invemar.org.co



[invemarcolombia](https://twitter.com/invemarcolombia)



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

De: "Carlos Peña" <carlos.pena@invemar.org.co>

Para: "Jaiker José Gómez Sierra" <jaikergomez@corpoguajira.gov.co>

CC: "Martha Bastidas" <martha.bastidas@invemar.org.co>, "Lizbeth Janet Vivas" <janet.vivas@invemar.org.co>, "Jesus Garay" <jesus.garay@invemar.org.co>, "Constanza Ricaurte Villota" <constanza.ricaurte@invemar.org.co>
Enviados: Lunes, 5 de Septiembre 2016 17:17:25
Asunto: Re: Solicitud Muestreo de Emergencia

Buenas tardes Jaiker

De acuerdo a la conversación que establecimos hoy en la tarde sobre los análisis de carbón que requieres te confirmo lo siguiente:

En el LabIMA te podemos recibir únicamente las muestras de sedimento a las cuales requieres que se les practique la determinación de carbón. Para esto se requieren 500 grs aprox por muestra de sedimento, en bolsa plástica y con rotulo donde se especifique , código de muestra y localización. Por favor enviar a parte una muestra replica de campo.

Puedes enviar las muestras al INVEMAR, Laboratorio de Instrumentación Marina (LabIMA) a mi nombre. Una vez lleguen las muestras te avisaré y se programará internamente su análisis.

Cualquier duda al respecto quedo atento.

Saludos

Carlos E. Peña Mejía

Jefe Laboratorio de Instrumentación Marina

Teléfono: (+57) (+5) 4328600 ext: 285

E-mail: carlos.pena@invemar.org.co

 www.invemar.org.co  [invemar.org.co](https://www.facebook.com/invemar.org.co)  [invemarcolumbia](https://twitter.com/invemarcolumbia)



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

De: "Lizbeth Janet Vivas" <janet.vivas@invemar.org.co>
Para: "Jaiker José Gómez Sierra" <jaikergomez@corpoguajira.gov.co>, "Luisa Fernanda Espinosa" <luisa.espinosa@invemar.org.co>, "cesar garcia" <cesar.garcia@invemar.org.co>, "Carlos Peña" <carlos.pena@invemar.org.co>, "Martha Bastidas" <martha.bastidas@invemar.org.co>
Enviados: Lunes, 5 de Septiembre 2016 14:48:26
Asunto: RV: Solicitud Muestreo de Emergencia

Hola Jaiker,

Te envío el correo y contacto del Laboratorio que hace los análisis de carbón, para que aclares con ellos las dudas sobre la toma de las muestras.

Saludos

Lizbeth Janet Vivas Aguas

Jefe Línea Prevención y Protección de Ecosistemas Marinos y Costeros-PEM

Programa Calidad Ambiental Marina - CAM

Teléfono: (+57) (+5) 4328600 ext: 242

E-mail: janet.vivas@invemar.org.co

W www.invemar.org.co

f [invemar.org.co](https://www.facebook.com/invemar.org.co)

t [invemarcolombia](https://twitter.com/invemarcolombia)



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

De: Luisa Fernanda Espinosa [<mailto:luisa.espinosa@invemar.org.co>]

Enviado el: lunes, 05 de septiembre de 2016 2:40 p. m.

Para: 'Lizbeth Janet Vivas'; 'Cesar Bernal'

Asunto: RV: Solicitud Muestreo de Emergencia

Luisa Fernanda Espinosa Díaz

Coordinadora Programa Calidad Ambiental Marina (CAM)

Teléfono: (+57) (+5) 4328600 ext: 239

E-mail: luisa.espinosa@invemar.org.co

W www.invemar.org.co



invemar.org.co



[invemarcolombia](https://twitter.com/invemarcolombia)



No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

De: Martha Bastidas [<mailto:martha.bastidas@invemar.org.co>]

Enviado el: lunes, 05 de septiembre de 2016 02:33 p.m.

Para: 'Jesus Garay'; 'Luisa Espinosa'; 'Jesus Antonio Garay Tinoco'
CC: carlos.pena@invemar.org.co; constanza.ricaurte@invemar.org.co
Asunto: RE: Solicitud Muestreo de Emergencia

Hola Jesús! Buenas tardes!

Dando respuesta a este requerimiento, me permito aclarar el alcance del procedimiento del LabIMA (PR-LABIMA-07): Determinación de Carbón Gravimétrico, el cual es aplicable para sedimentos de ambientes tanto subacuáticos como subaéreos. El Laboratorio no está en capacidad de realizar análisis en flora.

Copio a Carlos Peña para que establezca comunicación con Corpoguajira (contactos en el correo de abajo), les aclare el alcance del LabIMA y les oriente en cuanto a la toma de muestras por parte de ellos. Entiendo que ellos mismos luego la traerán al Instituto.

Te estaremos contando del proceso, saludos!

Martha.

De: Jesus Garay [<mailto:jgarayinvemar@gmail.com>]
Enviado el: lunes, 05 de septiembre de 2016 01:29 p.m.
Para: Martha Bastidas; Luisa Espinosa; Jesus Antonio Garay Tinoco
Asunto: Fwd: Solicitud Muestreo de Emergencia

Martha.

Coordina esta actividad, para ver qué es lo que quieren y como se va a hacer.

Puede que sea un concepto técnico.

Jesús

Jesús

----- Mensaje reenviado -----

De: "Jaiker José Gómez Sierra" <jaikergomez@corpoguajira.gov.co>

Fecha: sept. 5, 2016 10:59 AM

Asunto: Solicitud Muestreo de Emergencia

Para: <jesus.garay@invemar.org.co>

Cc: "LUIS MEDINA TORO" <director@corpogujira.gov.co>, "Lizbeth Janet Vivas Aguas" <janet.vivas@invemar.org.co>, "Luisa Espinosa" <luisa.espinosa@invemar.org.co>

Saludos,

Por instrucciones del Director General de Corpogujira, LUIS MANUEL MEDINA TORO, solicitamos su apoyo realizando para Corpogujira análisis y evaluación del contenido de carbón en muestras de sedimento y flora por caso de emergencia, que nos fue reportado en el sector de Puerto Bolívar.

En inspección acular al sitio se observó el suelo y la flora cubierta por una mancha de color negro (Presunto polvo de carbón)

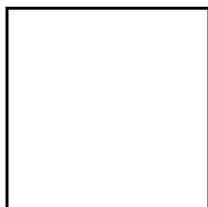
No tenemos la capacidad para hacer los análisis en sedimentos y flora por lo cual solicitamos su apoyo recibiendo estas muestras en su laboratorio el próximo Miércoles 7 de septiembre de 2016 y hacerles los análisis respectivos.

Quedo en espera de su respuesta y condiciones para acceder a esta petición.

De antemano agradecemos su valioso aporte y quedamos atentos a brindar cualquier información adicional, la cual pueden solicitarla por este medio o a los teléfonos 7285052 ó 3114117507

--

Atentamente,



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje electrónico puede contener información confidencial y/o privilegiada, es de uso exclusivo de la persona o la entidad a la cual está dirigido, y solamente para los fines específicos que motivaron su remisión.

La información no puede ser revelada a terceros sin previa y expresa autorización de CORPOGUAJIRA, por

tanto están prohibidas copias o divulgaciones por cualquier medio de este mensaje y/o sus anexos. Como destinatario autorizado de esta información, le corresponde a usted tomar todas las medidas necesarias para evitar que sea conocida por terceros o divulgada por cualquier medio.

Si usted no es receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor bórralo y notifique inmediatamente al remitente